

Fecha: 28-01-2026
Medio: Publimetro
Supl.: Publimetro
Tipo: Noticia general
Título: Caso Julia Chuñil da giro brutal: ordenan demoler la bodega donde hallaron sangre

Pág.: 2
Cm2: 419,0

Tiraje: 84.334
Lectoría: 382.227
Favorabilidad: ☐ No Definida



ordenan demoler la bodega donde hallaron sangre

Hallazgo de sangre y armas en bodega motivó demolición autorizada por tribunal en investigación del caso Julia Chuñil

Naki Gómez

El Juzgado de Garantía de Los Ríos autorizó a la Fiscalía de Los Ríos a demoler la vivienda y la bodega ubicadas en el predio donde se realiza la búsqueda del cuerpo de Julia del Carmen Chuñil Catricua (73), tras confirmarse que en esa bodega se hallaron manchas de sangre humana y herramientas con restos biológicos.

La decisión del tribunal responde a la solicitud formal del Ministerio Público al estimar que la demolición —parcial o total— de las estructuras es esencial para avanzar en las pericias forenses y posibles excavaciones profundas dentro del

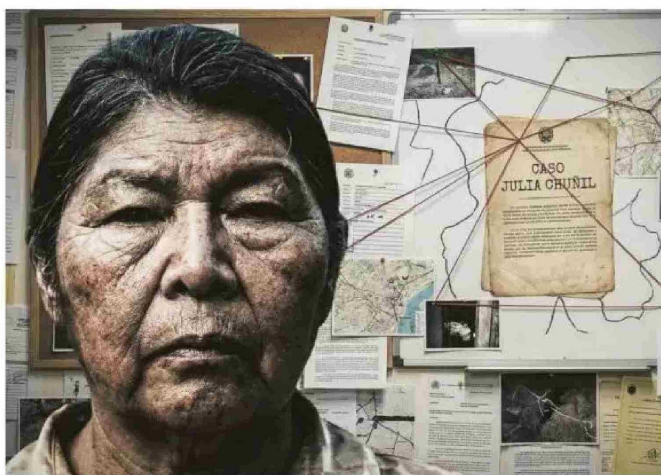
terreno rural de Máfil, Región de Los Ríos.

Hallazgos forenses que hicieron girar el caso

Peritos de Carabineros y laboratorios confirmaron la presencia de sangre humana en una bodega del predio donde vivía Julia, además del hallazgo de un machete y un hacha, todos remitidos a análisis especializados.

La fiscal regional, Tatiana Esquivel, explicó que las manchas fueron detectadas en lugares de interés criminalístico, con patrones compatibles con proyección, lo que sugiere la posibilidad de un hecho violento directo dentro del inmueble.

Además, la autorización incluye la remoción de vegetación y excavaciones, técnicas que solo se pueden aplicar una vez que las estructuras se desmonten o retiren para dar acceso a zonas del subsuelo o cimientos donde podría encontrarse evidencia adicional.



Medidas cautelares y acusaciones

El Ministerio Público acusa que uno de los hijos de Julia, identificado como Javier Troncoso Chuñil, es el presunto autor material del homicidio, y se encuentra

en prisión preventiva.

Otros dos hijos —Pablo San Martín Chuñil y Jeanette Troncoso Chuñil— están formalizados por encubrimiento y cumplen arresto domiciliario total, mientras continúa la in-

vestigación para determinar la participación de cada imputado y la ubicación del cuerpo.

Hasta el momento no se ha encontrado el cadáver de la dirigente mapuche, cuya desaparición el 8 de noviem-

bre de 2024 había motivado un operativo de búsqueda que se extendió por más de un año antes de virar hacia una línea criminal bajo indicios de homicidio.

Contexto del caso y antecedentes

Julia Chuñil, lideresa mapuche, presidenta de la Comunidad Indígena Putreguel, desapareció el 8 de noviembre de 2024 en su predio de Máfil, Región de Los Ríos.

La Fiscalía sostiene que la mujer fue asesinada en su propio domicilio durante un altercado familiar y que luego su cuerpo fue trasladado y posiblemente ocultado en el terreno.

El cambio de foco en la investigación, con detenciones formales —incluyendo la del exyerno— y la autorización judicial de demolición, marcan un hito en la búsqueda de justicia y esclarecimiento de un caso que había atraído atención nacional por la figura de Chuñil como defensora de tierras ancestrales.

Hallan cuerpo de uno de los tripulantes tras hundimiento de embarcación en Reloncavi

El catamarán "Kofimo I" transportaba a ocho trabajadores; dos lograron llegar a la orilla con vida y el resto sigue siendo intensamente buscado.



Nicole Villanueva

Las labores de búsqueda tras el naufragio de un catamarán en el Estuario de Reloncavi tuvieron un trágico avance du-

rante las últimas horas, luego de que se confirmara el hallazgo sin vida de uno de los seis trabajadores que permanecían desaparecidos. El hecho ocurrió luego del hundimiento de la embarcación "Kofimo I", registrada la madrugada de este martes en la región de Los Lagos.

Según información en-

que el procedimiento se realizó desde el interior de la nave siniestrada.

"En este minuto nos encontramos con tareas de rebuza submarina en desarrollo para dar con las personas que aún se mantienen desaparecidas", señaló la autoridad marítima, precisando que el operativo continúa activo en distintos

entregaron su testimonio a la autoridad marítima, antecedentes que serán clave para la investigación en curso.

El operativo de búsqueda es coordinado por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y la Armada de Chile, e involucra a la Gobernación Marítima, las capitánías de Puerto de Puerto Montt y Cochamó, botes salvavidas y personal especializado en rescate submarino.

Desde la Armada señalaron